


En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con treinta minutos del jueves quince de junio de dos mil diecisiete, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:


Guillermo Ignacio García Alcocer, Presidente  
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado  
Marcelino Madrigal Martínez, Comisionado  
Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez, Comisionada  
Jesús Serrano Landeros, Comisionado  
Guillermo Zúñiga Martínez, Comisionado  
Ingrid Gallo Montero, Secretaria Ejecutiva


La secretaria ejecutiva verificó la presencia de los comisionados y señaló que se cuenta con la asistencia de los seis comisionados que integran este Órgano de Gobierno, dos de ellos a través de medios de comunicación remota, el Comisionado Presidente Guillermo García Alcocer y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal. Por lo que hay quórum para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:


### **Orden del Día**


1. Informe del Comisionado Presidente por medio del cual da cuenta al Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía del ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XI del artículo 23 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
2. Seis proyectos de resolución por los que se inicia el procedimiento de revocación de diversos permisos por incumplir de manera continua con el pago de derechos por supervisión
  - 2.1. Hidroeléctrica Río Blanco, S. A. de C. V., titular del permiso E/1119/PP/2014
  - 2.2. EPC Gea System, S. A. de C. V., titular del permiso E/1156/PP/2014
  - 2.3. Neolpharma, S. A. de C. V., titular del permiso E/1186/AUT/2014
  - 2.4. Meso 4 Solar, S. A. de C. V., central Guanajuato titular del permiso E/1304/PP/2015
  - 2.5. Sonne de Odilon, S. de R. L., planta I, titular del permiso E/1378/PP/2015
  - 2.6. Sonne de Odilon, S. de R. L., planta II, titular del permiso E/1393/AUT/2015


- 
3. Diecisiete proyectos de resolución por los que se concluyen los procedimientos de revocación contenidos en las resoluciones de la RES/258/2017 a la RES/268/2017 y de la RES/376/2017 a la RES/388/2017, por el incumplimiento continuo en el pago de derechos por supervisión, en contra de los siguientes permisionarios:
    - 3.1. Ingenio Nuevo San Francisco, S. A. de C. V., titular del permiso E/619/AUT/2007
    - 3.2. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V., titular del permiso, titular del permiso E/1202/AUT/2014
    - 3.3. Compañía Azucarera La Concepción, S. A. de C. V., titular del permiso 3840
    - 3.4. Alcoholera de Zapopan, S. A. de C. V., titular del permiso E/913/COG/2012
    - 3.5. Sabritas, S. de R. L. de C. V., planta Orizaba, titular del permiso E/799/AUT/2008
    - 3.6. Municipio de Mexicali, titular del permiso E/832/AUT/2009
    - 3.7. Proveedor de Alimentos y Restaurantero de Jalisco, S. A. de C. V., titular del permiso E/1233/AUT/2014
    - 3.8. Kwang Sung Electronics México, S. A. de C. V., titular del permiso E/285/IMP2003
    - 3.9. Wabash Technologies de México, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/657/AUT/2007
    - 3.10. Industrias Electrónicas Pacífico, S. A. de C. V., titular del permiso E/1122/IMP/2014
    - 3.11. Energía del Agua de Baja California, S. A. de C. V., titular del permiso E/897/AUT/2011
    - 3.12. Mueblex de Baja California, S. A. de C. V., titular del permiso E/536/IMP/2006
    - 3.13. Ensamblados Hyson, S. A. de C. V., titular del permiso E/1108/AUT/2014
    - 3.14. Haemonetics México Manufacturing, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/1187/IMP/2014
    - 3.15. Costa Solar, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1136/PP/2014
    - 3.16. Cuatro Solar, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1098/PP/2013
    - 3.17. Parque Solar Los Vallecitos II, S. A. de C. V., titular del permiso E/1404/PP/2015
  4. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Inspectores Verificadores Asociados, S. A. de C. V., como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente
  5. Once proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación de las condiciones originales de los permisos de energía eléctrica, otorgados a:
    - 5.1. Enertek, S. A. de C. V., titular del permiso E/36/COG/96, se modifica la condición Cuarta, relativa a los establecimientos asociados a la cogeneración
    - 5.2. Fuerza Eólica del Istmo, S. A. de C. V., titular del permiso E/070/AUT/98, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
    - 5.3. Rassini Suspensiones, S. A. de C. V., titular del permiso E/604/IMP/2007, se modifican las condiciones Primera y Cuarta, relativas a la actividad autorizada y la descripción de las instalaciones, respectivamente


- 
- 5.4. Iberdrola Energía la Laguna, S. A. de C. V., titular del permiso E/889/AUT/2011, se modifican las condiciones Tercera y Cuarta, relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y la condición cuarta, relativa a los planes de expansión, respectivamente
  - 5.5. Munisol, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1017/AUT/2013, se modifica la condición Sexta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 5.6. Eólica El Retiro, S. A. P. I. de C. V., titular del permiso E/1028/AUT/2013, se modifica la condición Tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada
  - 5.7. Hidroeléctrica Solis, S. A. de C. V., titular del permiso E/1151/PP/2014, se modifica la condición Quinta, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 5.8. Central LFGC Cadereyta, S. de R. L. de C. V., titular del permiso E/1436/AUT/2015, se modifican las condiciones Tercera y Sexta, relativas al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y al programa, inicio y terminación de obras, respectivamente
  - 5.9. Chona Solar PV, S. A. de C. V., titular del permiso E/1778/GEN/2016, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras
  - 5.10. Impulsora Azucarera del Trópico, S. A. de C. V., titular del permiso E/1781/GEN/2016, se modifica la condición Primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones
  - 5.11. Sabormex, S. A. de C. V., titular del permiso E/1839/GEN/2016, se modifica la condición Segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras
6. Dos proyectos de resolución por los que se autoriza la transferencia de los derechos derivados de los siguientes permisos para generar energía eléctrica, otorgados a:
    - 6.1. Alten Energías Renovables México Cuatro, S. A. de C. V., titular del permiso E/1133/GEN/2014, en favor de Cúbico Alten Aguascalientes Uno, S. A. P. I. de C. V.
    - 6.2. Alten Energías Renovables México Seis, S. A. de C. V., titular del permiso E/1880/GEN/2016, en favor de Cúbico Alten Aguascalientes Dos, S. A. P. I. de C. V.
  7. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Consultoría y Gestoría Energética, S. A. de C. V., para realizar la medición de variables en los sistemas de cogeneración, de conformidad con las disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente
  8. Proyecto de acuerdo por el que se emite el criterio de interpretación del concepto "necesidades propias", establecido en el artículo 22 de la Ley de la Industria Eléctrica, y por el que se describen los aspectos generales aplicables a la actividad de abasto aislado y se aclara la participación de la generación local
  9. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a cada una de las siguientes personas morales:
    - 9.1. Uvair México, S. de R. L. de C. V.
    - 9.2. Western Refining de México, S. de R. L. de C. V.

- 
10. Proyecto de resolución por el que se otorga a Olstor Services, S. A. de C. V., permiso de almacenamiento de petrolíferos
  11. Veinticinco proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a cada una de las siguientes personas:
    - 11.1. Abastecedora y Distribuidora Cuatro Hermanos del Sureste, S. A. de C. V., ubicada en Oaxaca
    - 11.2. Arasa Gasolinera, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán de Ocampo
    - 11.3. Combustibles y Lubricantes Hunucma, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.4. Combustibles y Lubricantes Tlacotepec, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
    - 11.5. Estación Gasolinera Camico, S. A. de C. V., ubicada en Tlaxcala
    - 11.6. Estación de Servicio León, S. de R. L. de C. V., ubicada en Guanajuato
    - 11.7. Gasolinería Cuitzillos, S. A. de C. V., ubicada en Michoacán de Ocampo
    - 11.8. Gasopolis S. A. de C. V., ubicada en Jalisco
    - 11.9. Grupo Cinco Gasol Mexicano, S. A. de C. V., ubicada en Tlaxcala
    - 11.10. Grupo Gasolinero las Águilas Picacho, S. A. de C. V., ubicada en Ciudad de México
    - 11.11. J. Jesús Vázquez, ubicada en Guanajuato
    - 11.12. Kema Gas, S. A. de C. V., ubicada en Quintana Roo
    - 11.13. Mega Gasolineras, S. A. de C. V., ubicada en Guanajuato
    - 11.14. Nacozari Gasolinería, S. A. de C. V., ubicada en Puebla
    - 11.15. Petro Figes, S. A. de C. V., ubicada en Querétaro
    - 11.16. Pits Abastecimientos, S. A. de C. V., ubicada en Durango
    - 11.17. Servicio 3, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.18. Servicio Fermi, S. A. de C. V., ubicada en el Estado de México
    - 11.19. Servicio Regio Cinco, S. A. de C. V., ubicada en Tabasco
    - 11.20. Servicio Chichicapa, S. A. de C. V., ubicada en Tabasco
    - 11.21. Servicios Ecológicos Mayapan, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.22. Servicios Kanasin, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.23. Servicios Salvador Selem, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.24. Servicios San Nicolás, S. A. de C. V., ubicada en Yucatán
    - 11.25. Servigas Hacienda el Jacal, S. A. de C. V., ubicada en Querétaro
  12. Ocho proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos a cada una de las siguientes personas:
    - 12.1. Arellano Mata, S. A. de C. V.
    - 12.2. Bilgai Roblero Pérez
    - 12.3. Combustibles Chávez, S. A. de C. V.
    - 12.4. Gasolinera Tenamaxtlán, S. A. de C. V.
    - 12.5. Joel Cuatepitzí Juárez
    - 12.6. Multiservicio Sar, S. A. de C. V.
    - 12.7. Súper Servicio de Oluta, S. A. de C. V.
    - 12.8. Víctor Aguirre Alcaide
  13. Seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación por cesión de los permisos de expendio al público de petrolíferos, otorgados a:

- 
- 13.1. Gasolinería la Guadalupana S. A de C. V., titular del permiso PL/4129/EXP/ES/2015 en favor de Grupo Gasolinero los Apaseos, S. A. de C. V.
  - 13.2. Gasolinería Transoceánica S. A. de C. V., titular del permiso PL/4484/EXP/ES/2015 en favor de Operadora Manver, S. de R. L. de C. V.
  - 13.3. Mario Aguirre Reyes, titular del permiso PL/6811/EXP/ES/2015 en favor de Gasolinera Marín, S. A. de C. V.
  - 13.4. José Vera Heredia, titular del permiso PL/10701/EXP/ES/2015, en favor de Ana Caballero Valencia
  - 13.5. Hidrocarburos Ferza, S. A. de C. V., titular del permiso PL/13065/EXP/ES/2016 en favor de Exelco Carburantes, S. A. de C. V.
  - 13.6. Blas Yáñez Montenegro, titular del permiso PL/13122/EXP/ES/2016 en favor de Promotora Dinámica de Empresas, S. A. de C. V.
14. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por aumento de capacidad de las instalaciones, del permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos PL/9867/DIS/OM/2015, otorgado a Distribuidora de Diésel Río Pánuco, S. A. de C. V.
  15. Dos proyectos de resolución por los que se autoriza como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos a las siguientes empresas:
    - 15.1. Instalaciones de Gas Sigma, S. A. de C. V.
    - 15.2. Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados, S. A. de C. V.
  16. Proyecto de acuerdo por el que se modifican los términos establecidos en los numerales 1.2 del apartado 6 y 1.1 del apartado 7 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen el procedimiento para el registro estadístico de las transacciones comerciales y procedencia lícita de los petrolíferos, expedidas mediante la resolución RES/818/2015
  17. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba a Petróleos Mexicanos medidas de transparencia y anticorrupción para su incorporación en los términos y condiciones para la prestación de los servicios, así como en los modelos de contrato de prestación de servicios de petróleos mexicanos, sus organismos subsidiarios y empresas filiales
  18. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores a cada una de las siguientes personas:
    - 18.1. Dunas Gas, S. A. de C. V.
    - 18.2. Grupo Gasero del Golfo, S. A. de C. V.
    - 18.3. Rubén Leon Gutiérrez

- 
19. Tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de gas licuado de petróleo a cada una de las siguientes personas morales:
    - 19.1. Petróleos y Gas del Norte, S. A. de C. V.
    - 19.2. Supercom, S. A. de C. V.
    - 19.3. Verben Energy Solutions, S. de R. L. de C. V.
  
  20. Tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por aumento y/o disminución en la capacidad de las instalaciones, los siguientes permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores:
    - 20.1. Central de Gas de Chihuahua, S. A. de C. V., titular del permiso LP/17412/EXP/ES/2016
    - 20.2. Gas Licuado de Sabinas, S. A. de C. V., titular del permiso LP/15932/EXP/ES/2016
    - 20.3. Gas Total, S. A. de C. V., titular del permiso LP/17121/EXP/ES/2016
  
  21. Cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a cada una de las siguientes personas morales:
    - 21.1. Hidrocarburos de Querétaro S. A. de C. V., ubicada en San Miguel de Allende, Guanajuato
    - 21.2. Giga Gas, S. A. de C. V., ubicada en Tihuatlán, Veracruz
    - 21.3. Rimbor S. de R. L. de C. V., ubicada en Sabinas, Coahuila de Zaragoza
    - 21.4. Efe Gas, S. A. de C. V., ubicada en el centro de Tabasco
  
  22. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por cambio de control en la estructura accionaria, del permiso de comercialización de petrolíferos H/19427/COM/2016 otorgado a High Level Energy, S. A. P. I. de C. V.
  
  23. Cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por aumento en la capacidad de las instalaciones, de los siguientes permisos de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, otorgados a:
    - 23.1. Gas Menguc, S. A. de C. V., titular del permiso LP/13865/DIST/PLA/2016
    - 23.2. Gas Global Corporativo, S. A. de C. V., titular del permiso LP/14099/DIST/PLA/2016
    - 23.3. Gas Global Corporativo, S. A. de C. V., titular del permiso LP/14595/DIST/PLA/2016
    - 23.4. Sonigas, S. A. de C. V., titular del permiso LP/14647/DIST/PLA/2016
  
  24. Proyecto de resolución por el que se da respuesta a la solicitud de aclaración de la resolución RES/1875/2016, presentada por Almacenamientos Subterráneos del Sureste, S. A. de C. V., titular del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/355/LPA/2015
  
  25. Proyecto de resolución por el que se autoriza a Termi-Centro, S. A. de C. V., titular del Permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/354/LPA/2015, el ajuste de tarifa máxima inicial por el índice de inflación

- 
26. Proyecto de resolución por el que se otorga el permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio a Natgas Querétaro, S. A. P. I. de C. V.
  27. Dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto a las siguientes personas morales:
    - 27.1. Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R. L. de C. V. Trayecto la Laguna - Aguascalientes
    - 27.2. Fermaca Pipeline de Occidente, S. de R. L. de C. V., Trayecto Villa de Reyes - Aguascalientes - Guadalajara
  28. Proyecto de resolución por el que se aprueba a Plantfort S. A. de C. V., el procedimiento de temporada abierta para el proyecto de transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto
  29. Dos proyectos de resolución por los que se determinan las siguientes zonas geográficas como zonas para fines de distribución de gas natural:
    - 29.1. Zona Geográfica de Campeche, en el estado de Campeche
    - 29.2. Zona Metropolitana de Mérida, en el estado de Yucatán
  30. Proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por cambio de control en la estructura accionaria, del permiso de comercialización de gas natural y petroquímicos H/19195/COM/2016 otorgado a TG Gas Natural, S. A. de C. V.
  31. Proyecto de resolución por el que se aprueba la lista de tarifas máximas en base interrumpible temporales para el Permiso de transporte de gas natural G/13491/TRA/2016 otorgado a gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V.
  32. Proyecto de acuerdo que deja sin efectos la metodología para la determinación de los precios máximos de gas natural objeto de venta de primera mano, aprobada mediante la resolución RES/998/2015, y elimina el precio máximo de gas natural objeto de venta de primera mano para que se determine bajo condiciones de libre mercado
  33. Proyecto de resolución por el cual actualiza el mecanismo para implementar el ajuste por balanceo en el Sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural, a través de la importación de gas natural licuado, aprobado mediante la resolución RES/916/2016 y actualizado a través de la resolución RES/1948/2016
  34. Proyecto de resolución por el que se aprueba la propuesta del Centro Nacional de Control del Gas Natural sobre el ajuste por balanceo a las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural mediante el suministro de gas natural, aplicables al trimestre de julio a septiembre de 2017
  35. Proyecto de resolución por la que se aprueba a Pemex Transformación Industrial la modificación a los Términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural, aprobados y expedidos mediante la Resolución RES/101/2017
  36. Proyecto de acuerdo por el que se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía

- 
37. Proyecto de acuerdo por el que se modifica la Norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos con fundamento en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización
  38. Tres proyectos de resolución por los que se ordenan llevar a cabo tres visitas de verificación extraordinarias
    - 38.1. Braskem Idesa, S. A. P. I. titular del permiso E/1347/COG/2015
    - 38.2. Braskem Idesa, S. A. P. I. titular del permiso G/333/TUP/2014
    - 38.3. Estación de servicio ubicada en Nicolás Romero, Estado de México
  39. Proyecto de acuerdo por el que se establecen los lineamientos, criterios y políticas para la prevención, identificación y regularización de actos u omisiones que pudieran afectar las actividades y resoluciones competencia de la comisión, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética
  40. Proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de sanción, iniciado en contra de Autotanques Nieto, S. A. de C. V., por presunto incumplimiento al artículo 86, fracción II, inciso I) de la Ley de Hidrocarburos
  41. Cinco proyectos de resolución por los que se inicia el procedimiento administrativo de sanción por no respetar los precios máximos de gasolinas y/o por incumplimiento en obligaciones
    - 41.1. Héctor Ramírez Guerra, S. A. de C. V. titular de los permisos LP/14657/DIST/PLA/2016 y LP/15269/EXP/ES/2016
    - 41.2. Petromax, S. A. de C. V., titular del permiso PL/425/EXP/ES/2015
    - 41.3. Petromax, S. A. de C. V., titular del permiso PL/426/EXP/ES/2015
    - 41.4. Petromax, S. A. de C. V., titular del permiso PL/1278/EXP/ES/2015
    - 41.5. Petromax, S. A. de C. V., titular del permiso PL/19682/EXP/ES/2016

#### Asuntos generales

### Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, el comisionado presidente Guillermo Ignacio García Alcocer, informó a los comisionados que, en ejercicio de la facultad extraordinaria que le confiere el artículo 23 fracción XI de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, el 9 de junio de 2017, emitió el oficio P-200/UAJ-230/35793/2017, mediante el cual se instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que diera cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo 1580/2016 promovido por Salsipuedes Solar, S. A. de C. V., emitida por el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. Dicha sentencia se notificó a la Comisión el 5 de junio de 2017, y el término improrrogable de tres días, para dar cumplimiento, vencía el 9 de junio de 2017. Fue necesario hacer uso de la facultad antes mencionada para dar cumplimiento a dicha sentencia, debido a que la siguiente sesión programada del Órgano de Gobierno era la presente, del 15 de junio de 2017.



- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados seis proyectos de resolución por los que se inicia el procedimiento de revocación de igual número de permisos por incumplir de manera continua con el pago de derechos por supervisión, a las empresas señaladas en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1092/2017	Hidroeléctrica Río Blanco, S. A. de C. V.	E/1119/PP/2014
RES/1093/2017	EPC Gea System, S. A. de C. V.	E/1156/PP/2014
RES/1094/2017	Neolpharma, S. A. de C. V.	E/1186/AUT/2014
RES/1095/2017	Meso 4 Solar, S. A. de C. V., Central Guanajuato	E/1304/PP/2015
RES/1096/2017	Sonne de Odilon, S. de R. L. Planta I	E/1378/PP/2015
RES/1097/2017	Sonne de Odilon, S. de R. L. Planta II	E/1393/AUT/2015

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados 17 proyectos de resolución por los que se concluyen los procedimientos de revocación contenidos en las resoluciones de la RES/258/2017 a la RES/268/2017 y de la RES/376/2017 a la RES/388/2017, por el incumplimiento continuo en el pago de derechos por supervisión, a las empresas señaladas en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Empresa	Núm. de permiso revocado
RES/1098/2017	Ingenio Nuevo San Francisco, S. A. de C. V.	E/619/AUT/2007
RES/1099/2017	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S. A. de C. V.	E/1202/AUT/2014
RES/1100/2017	Compañía Azucarera La Concepción, S. A. de C. V.	3840
RES/1101/2017	Alcoholera de Zapopan, S. A. de C. V.	E/913/COG/2012
RES/1102/2017	Sabritas, S. de R. L. de C. V., planta Orizaba	E/799/AUT/2008
RES/1103/2017	Municipio de Mexicali	E/832/AUT/2009
RES/1104/2017	Proveedor de Alimentos y Restaurantero de Jalisco, S. A. de C. V.	E/1233/AUT/2014
RES/1105/2017	Kwang Sung Electronics México, S. A. de C. V.	E/285/IMP/2003
RES/1106/2017	Wabash Technologies de México, S. de R. L. de C. V.	E/657/AUT/2007
RES/1107/2017	Industrias Electrónicas Pacífico, S. A. de C. V.	E/1122/IMP/2014

Núm. de Resolución	Empresa	Núm. de permiso revocado
RES/1108/2017	Energía del Agua de Baja California, S. A. de C. V.	E/897/AUT/2011
RES/1109/2017	Mueblex de Baja California, S. A. de C. V.	E/536/IMP/2006
RES/1110/2017	Ensamblés Hyson, S. A. de C. V.	E/1108/AUT/2014
RES/1111/2017	Haemonetics México Manufacturing, S. de R. L. de C. V.	E/1187/IMP/2014
RES/1112/2017	Costa Solar, S. A. P. I. de C. V.	E/1136/PP/2014
RES/1113/2017	Cuatro Solar, S. A. P. I. de C. V.	E/1098/PP/2013
RES/1114/2017	Parque Solar Los Vallecitos II, S. A. de C. V.	E/1404/PP/2015

IV. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se autoriza a Inspectores Verificadores Asociados, S. A. de C. V., como unidad de inspección de la industria eléctrica, para el área de interconexión de centrales eléctricas y conexión de centros de carga, a la red nacional de transmisión y redes generales de distribución, respectivamente. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la Resolución número **RES/1115/2017**, la cual se anexa a esta acta.

V. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados 11 proyectos de resolución por los que se autorizan la modificación las condiciones originales de los permisos de energía eléctrica, otorgados, a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1116/2017	Enertek, S. A. de C. V.	E/36/COG/96
RES/1117/2017	Fuerza Eólica del Istmo, S. A. de C. V.	E/070/AUT/98
RES/1118/2017	Rassini Suspensiones, S. A. de C. V.	E/604/IMP/2007
RES/1119/2017	Iberdrola Energía la Laguna, S. A. de C. V.	E/889/AUT/2011
RES/1120/2017	Munisol, S. A. P. I. de C. V.	E/1017/AUT/2013
RES/1121/2017	Eólica El Retiro, S. A. P. I. de C. V.	E/1028/AUT/2013
RES/1122/2017	Hidroeléctrica Solís, S. A. de C. V.	E/1151/PP/2014
RES/1123/2017	Central LFGE Cadereyta, S. de R. L. de C. V.	E/1436/AUT/2015
RES/1124/2017	Chona Solar PV, S. A. de C. V.	E/1778/GEN/2016
RES/1125/2017	Impulsora Azucarera del Trópico, S. A. de C. V.	E/1781/GEN/2016
RES/1126/2017	Sabormex, S. A. de C. V.	E/1839/GEN/2016

VI. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados dos proyectos de resolución por los que se autoriza la transferencia de los derechos derivados de los permisos para generar energía eléctrica, a los permisionarios señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de Permiso
RES/1127/2017	Alten Energías Renovables México Cuatro, S. A. de C. V.	Cúbico Alten Aguascalientes Uno, S. A. P. I. de C. V.	E/1133/GEN/2014
RES/1128/2017	Alten Energías Renovables México Seis, S. A. de C. V.	Cúbico Alten Aguascalientes Dos, S. A. P. I. de C. V.	E/1880/GEN/2016

VII. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados el proyecto de resolución por el que se autoriza a Consultoría y Gestoría Energética, S. A. de C. V., para realizar la medición de variables en los sistemas de cogeneración, de conformidad con las disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la Resolución número **RES/1129/2017**, la cual se anexa a esta acta.

VIII. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se emite el criterio de interpretación del concepto "necesidades propias", establecido en el artículo 22 de la Ley de la Industria Eléctrica, y por el que se describen los aspectos generales aplicables a la actividad de abasto aislado y se aclara la participación de la generación local. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por cinco votos a favor y uno en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/023/2017**, el cual se anexa a esta acta. El voto en contra es del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, quien presentará su voto razonado, **el cual también se anexará a esta acta.**

- IX. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de comercialización de petrolíferos a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1130/2017	Uvair México, S. de R. L. de C. V.	H/20109/COM/2017
RES/1131/2017	Western Refining de México, S. de R. L. de C. V.	H/20110/COM/2017

- X. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga a Olstor Services, S. A. de C. V., permiso de almacenamiento de petrolíferos. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Olstor Services, S. A. de C. V.**, el permiso de almacenamiento de petrolíferos **PL/20111/ALM/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1132/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XI. En desahogo del undécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, 25 proyectos de resolución por los que se otorgan igual número de permisos de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1133/2017	Abastecedora y Distribuidora Cuatro Hermanos del Sureste, S. A. de C. V.	PL/20112/EXP/ES/2017
RES/1134/2017	Arasa Gasolinera, S. A. de C. V.	PL/20113/EXP/ES/2017
RES/1135/2017	Combustibles y Lubricantes Hunucma, S. A. de C. V.	PL/20114/EXP/ES/2017
RES/1136/2017	Combustibles y Lubricantes Tlacotepec, S. A. de C. V.	PL/20115/EXP/ES/2017
RES/1137/2017	Estación Gasolinera Camico, S. A. de C. V.	PL/20116/EXP/ES/2017
RES/1138/2017	Estación de Servicio León, S. de R. L. de C. V.	PL/20117/EXP/ES/2017
RES/1139/2017	Gasolinería Cuitzillos, S. A. de C. V.	PL/20118/EXP/ES/2017



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1140/2017	Gasopolis, S. A. de C. V.	PL/20119/EXP/ES/2017
RES/1141/2017	Grupo Cinco Gasol Mexicano, S. A. de C. V.	PL/20120/EXP/ES/2017
RES/1142/2017	Grupo Gasolinerero las Águilas Picacho, S. A. de C. V.	PL/20121/EXP/ES/2017
RES/1143/2017	J. Jesús Vázquez	PL/20122/EXP/ES/2017
RES/1144/2017	Kema Gas, S. A. de C. V.	PL/20123/EXP/ES/2017
RES/1145/2017	Mega Gasolineras, S. A. de C. V.	PL/20124/EXP/ES/2017
RES/1146/2017	Nacozari Gasolinería, S. A. de C. V.	PL/20125/EXP/ES/2017
RES/1147/2017	Petro Figue, S. A. de C. V.	PL/20126/EXP/ES/2017
RES/1148/2017	Pits Abastecimientos, S. A. de C. V.	PL/20127/EXP/ES/2017
RES/1149/2017	Servicio 3, S. A. de C. V.	PL/20128/EXP/ES/2017
RES/1150/2017	Servicio Fermi, S. A. de C. V.	PL/20129/EXP/ES/2017
RES/1151/2017	Servicio Regio Cinco, S. A. de C. V.	PL/20130/EXP/ES/2017
RES/1152/2017	Servicio Chichicapa, S. A. de C. V.	PL/20131/EXP/ES/2017
RES/1153/2017	Servicios Ecológicos Mayapan, S. A. de C. V.	PL/20132/EXP/ES/2017
RES/1154/2017	Servicios Kanasin, S. A. de C. V.	PL/20133/EXP/ES/2017
RES/1155/2017	Servicios Salvador Selem, S. A. de C. V.	PL/20134/EXP/ES/2017
RES/1156/2017	Servicios San Nicolás, S. A. de C. V.	PL/20135/EXP/ES/2017
RES/1157/2017	Servigas Hacienda el Jacal, S. A. de C. V.	PL/20136/EXP/ES/2017

XII. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, ocho proyectos de resolución por los que se otorgan igual número de permisos de transporte por medios distintos a ducto de petrolíferos, a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1158/2017	Arellano Mata, S. A. de C. V.	PL/20137/TRA/OM/2017
RES/1159/2017	Bilgai Roblero Pérez	PL/20138/TRA/OM/2017
RES/1160/2017	Combustibles Chávez, S. A. de C. V.	PL/20139/TRA/OM/2017
RES/1161/2017	Gasolinera Tenamaxtlán, S. A. de C. V.	PL/20140/TRA/OM/2017
RES/1162/2017	Joel Cuatepitzi Juárez	PL/20141/TRA/OM/2017
RES/1163/2017	Multiservicio Sar, S. A. de C. V.	PL/20142/TRA/OM/2017

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1164/2017	Súper Servicio de Oluta, S. A. de C. V.	PL/20143/TRA/OM/2017
RES/1165/2017	Víctor Aguirre Alcaide	PL/20144/TRA/OM/2017

XIII. En desahogo del decimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, seis proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación por cesión de los permisos de expendio al público de petrolíferos a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Cedente	Cesionario	Núm. de Permiso
RES/1166/2017	Gasolinería la Guadalupana S. A de C. V.	Grupo Gasolinero los Apaseos, S. A. de C. V.	PL/4129/EXP/ES/2015
RES/1167/2017	Gasolinería Transoceánica S. A. de C. V.	Operadora Manver, S. de R. L. de C. V.	PL/4484/EXP/ES/2015
RES/1168/2017	Mario Aguirre Reyes	Gasolinera Marín, S. A. de C. V.	PL/6811/EXP/ES/2015
RES/1169/2017	José Vera Heredia	Ana Caballero Valencia	PL/10701/EXP/ES/2015
RES/1170/2017	Hidrocarburos Ferza, S. A. de C. V.	Exelco Carburantes, S. A. de C. V.	PL/13065/EXP/ES/2016
RES/1171/2017	Blas Yáñez Montenegro	Promotora Dinámica de Empresas, S. A. de C. V.	PL/13122/EXP/ES/2016

XIV. En desahogo del decimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por aumento de capacidad de las instalaciones, del permiso de distribución por medios distintos a ducto de petrolíferos PL/9867/DIS/OM/2015, otorgado a Distribuidora de Diésel Río Pánuco, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto en los términos establecidos en la resolución número **RES/1172/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XV. En desahogo del decimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a la consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se autoriza como empresa especializada para realizar actividades de evaluación de cumplimiento relativas a las disposiciones administrativas de carácter general en materia de medición aplicables a la actividad de

almacenamiento de petróleo, petrolíferos y petroquímicos, a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Empresa especializada
RES/1173/2017	Instalaciones de Gas Sigma, S. A. de C. V.
RES/1174/2017	Diseño Especializado en Ingeniería y Sistemas Actualizados, S. A. de C. V.

XVI. En desahogo del decimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifican los términos establecidos en los numerales 1.2 del apartado 6 y 1.1 del apartado 7 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen el procedimiento para el registro estadístico de las transacciones comerciales y procedencia lícita de los petrolíferos, expedidas mediante la resolución RES/818/2015. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/024/2017**, el cual se anexa a esta acta.

XVII. En desahogo del decimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se aprueba a Petróleos Mexicanos medidas de transparencia y anticorrupción para su incorporación en los términos y condiciones para la prestación de los servicios, así como en los modelos de contrato de prestación de servicios de petróleo mexicanos, sus organismos subsidiarios y empresas filiales. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/025/2017**, el cual se anexa a esta acta.

XVIII. En desahogo del decimoctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1175/2017	Dunas Gas, S. A. de C. V.	LP/20145/EXP/ES/2017
RES/1176/2017	Grupo Gasero del Golfo, S. A. de C. V.	LP/20146/EXP/ES/2017
RES/1177/2017	Rubén León Gutiérrez	LP/20147/EXP/ES/2017

XIX. En desahogo del decimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se otorga igual número de permiso de comercialización de gas licuado de petróleo, otorgados a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1178/2017	Petróleos y Gas del Norte, S. A. de C. V.	H/20148/COM/2017
RES/1179/2017	Supercom, S. A. de C. V.	H/20149/COM/2017
RES/1180/2017	Verbena Energy Solutions, S. de R. L. de C. V.	H/20150/COM/2017

XX. En desahogo del vigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por aumento y/o disminución en la capacidad de las instalaciones, de los permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los permisionarios señalados en el Orden del Día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1181/2017	Central de Gas de Chihuahua, S. A. de C. V.	LP/17412/EXP/ES/2016
RES/1182/2017	Gas Licuado de Sabinas, S. A. de C. V.	LP/15932/EXP/ES/2016
RES/1183/2017	Gas Total, S. A. de C. V.	LP/17121/EXP/ES/2016



XXI. En desahogo del vigesimoprimer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1184/2017	Hidrocarburos de Querétaro S. A. de C. V., ubicada en San Miguel de Allende, Guanajuato	LP/20151/DIST/PLA/2017
RES/1185/2017	Giga Gas, S. A. de C. V.	LP/20152/DIST/PLA/2017
RES/1186/2017	Rimbor S. de R. L. de C. V.	LP/20153/DIST/PLA/2017
RES/1187/2017	Efe Gas, S. A. de C. V.	LP/20154/DIST/PLA/2017

XXII. En desahogo del vigesimosegundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por cambio de control en la estructura accionaria, del permiso de comercialización de petrolíferos H/19427/COM/2016 otorgado a High Level Energy, S. A. P. I. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la Resolución número **RES/1188/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIII. En desahogo del vigesimotercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, cuatro proyectos de resolución por los que se autoriza la modificación, por aumento en la capacidad de las instalaciones, de los siguientes permisos de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, otorgados a los permisionarios señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1189/2017	Gas Menguc, S. A. de C. V.	LP/13865/DIST/PLA/2016
RES/1190/2017	Gas Global Corporativo, S. A. de C. V.	LP/14099/DIST/PLA/2016
RES/1191/2017	Gas Global Corporativo, S. A. de C. V.	LP/14595/DIST/PLA/2016
RES/1192/2017	Sonigas, S. A. de C. V.	LP/14647/DIST/PLA/2016

XXIV. En desahogo del vigesimocuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se da respuesta a la solicitud de aclaración de la resolución RES/1875/2016; presentada por Almacenamientos Subterráneos del Sureste, S. A. de C. V., titular del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/355/LPA/2015. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la Resolución número **RES/1193/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXV. En desahogo del vigesimoquinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se autoriza a Termi-Centro, S. A. de C. V., titular del Permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo G/354/LPA/2015, el ajuste de tarifa máxima inicial por el índice de inflación. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1194/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXVI. En desahogo del vigesimosexto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se otorga permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio a Natgas Querétaro, S. A. P. I. de C. V. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar a **Natgas Querétaro, S. A. P. I. de C. V.**, el permiso de expendio al público de gas natural comprimido para uso vehicular en estación de servicio **G/20155/EXP/ES/FE/2017**, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1195/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXVII. En desahogo del vigesimoséptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se otorga un permiso de transporte de gas natural por medio de ductos de acceso abierto a los solicitantes señalados en el orden del día. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.

Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso otorgado
RES/1196/2017	Fermaca Pipeline La Laguna, S. de R. L. de C. V.	G/20156/TRA/2017
RES/1197/2017	Fermaca Pipeline Occidente, S. de R. L. de C. V.	G/20157/TRA/2017

XXVIII. En desahogo del vigesimooctavo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba a Plantfort, S. A. de C. V., el procedimiento de temporada abierta para el proyecto de transporte de gas natural por medio de ducto de acceso abierto. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1198/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XXIX. En desahogo del vigesimonoveno punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, dos proyectos de resolución por los que se determinan dos zonas geográficas para fines de distribución de gas natural. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las resoluciones **RES/1199/2017** y **RES/1200/2017**, respectivamente, las cuales se anexan a esta acta.

XXX. En desahogo del trigésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la modificación, por cambio de control en la estructura accionaria, del permiso de comercialización de gas natural y petroquímicos H/19195/COM/2016, otorgado a TG Gas Natural, S. A. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1201/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXI. En desahogo del trigésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la lista de tarifas máximas en base interrumpible temporales para el Permiso de transporte de gas natural G/13491/TRA/2016 otorgado a Gasoducto de Aguaprieta, S. de R. L. de C. V. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1202/2017**, la cual se anexa a esta acta.


- XXXII. En desahogo del trigésimo segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo que deja sin efectos la metodología para la determinación de los precios máximos de gas natural objeto de venta de primera mano, aprobada mediante la resolución RES/998/2015, y elimina el precio máximo de gas natural objeto de venta de primera mano para que se determine bajo condiciones de libre mercado. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el acuerdo número **A/026/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- XXXIII. En desahogo del trigésimo tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución que actualiza el mecanismo para implementar el ajuste por balanceo en el Sistema de transporte y almacenamiento nacional integrado de gas natural, a través de la importación de gas natural licuado, aprobado mediante la resolución RES/916/2016 y actualizado a través de la resolución RES/1948/2016. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1203/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXIV. En desahogo del trigésimo cuarto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba la propuesta del Centro Nacional de Control del Gas Natural sobre el ajuste por balanceo a las tarifas del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural mediante el suministro de gas natural, aplicables al trimestre de julio a septiembre de 2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.



Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1204/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXV. En desahogo del trigésimo quinto punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se aprueba a Pemex Transformación Industrial la modificación a los Términos y condiciones generales para las ventas de primera mano de gas natural, aprobados y expedidos mediante la Resolución RES/101/2017. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1205/2017**, la cual se anexa a esta acta.

- XXXVI. En desahogo del trigésimo sexto punto del Orden del Día, la Secretaría Ejecutiva, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica el Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/027/2017**, el cual se anexa a esta acta.

- XXXVII. En desahogo del trigésimo séptimo punto del Orden del Día, la Unidad de Gas Petrolíferos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de acuerdo por el que se modifica la Norma oficial mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos con fundamento en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por cinco votos a favor y uno en contra, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/028/2017**, el cual se anexa a esta acta. El voto en contra, es del comisionado Marcelino Madrigal Martínez, quien presentará su voto razonado, **el cual también se anexará a esta acta.**

- XXXVIII. En desahogo del trigésimo octavo punto del Orden del Día, las unidades de Electricidad y de Gas Natural, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, tres proyectos de resolución por los que se ordenan llevar a cabo visitas de verificación extraordinaria. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1206/2017	Braskem Idesa, S. A. P. I.	E/1347/COG/2015
RES/1207/2017	Braskem Idesa, S. A. P. I.	G/333/TUP/2014
RES/1208/2017	Estación de servicio ubicada en Nicolás Romero, Estado de México	S/P

XXXIX. En desahogo del trigésimo noveno punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados el proyecto de acuerdo por el que se establecen los lineamientos, criterios y políticas para la prevención, identificación y regularización de actos u omisiones que pudieran afectar las actividades y resoluciones competencia de la comisión, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en el Acuerdo número **A/029/2017**, el cual se anexa a esta acta.

XL. En desahogo del cuadragésimo punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, el proyecto de resolución por el que se resuelve el procedimiento administrativo de sanción, iniciado en contra de Autotankes Nieto, S. A. de C. V., por presunto incumplimiento al artículo 86, fracción II, inciso I) de la Ley de Hidrocarburos. Este documento fue entregado a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dicho proyecto, en los términos establecidos en la resolución número **RES/1209/2017**, la cual se anexa a esta acta.

XLI. En desahogo del cuadragésimo primer punto del Orden del Día, la Unidad de Asuntos Jurídicos, por conducto de la comisionada Montserrat Ramiro Ximénez, presentó a consideración de los comisionados, cinco proyectos de resolución por los que se inicia el procedimiento administrativo de sanción por no respetar los precios máximos de gasolinas y/o por incumplimiento en obligaciones. Estos documentos fueron entregados a los comisionados con anticipación para su análisis.

Los comisionados decidieron, por unanimidad, aprobar dichos proyectos, en los términos establecidos en las siguientes resoluciones, las cuales se anexan a esta acta.



Núm. de Resolución	Permisionario	Núm. de permiso
RES/1210/2017	Héctor Ramírez Guerra, S. A. de C. V.	LP/14657/DIST/PLA/2016 LP/15269/EXP/ES/2016
RES/1211/2017	Petromax, S. A. de C. V.	PL/425/EXP/ES/2015
RES/1212/2017	Petromax, S. A. de C. V.	PL/426/EXP/ES/2015
RES/1213/2017	Petromax, S. A. de C. V.	PL/1278/EXP/ES/2015
RES/1214/2017	Petromax, S. A. de C. V.	PL/19682/EXP/ES/2016


Dentro de asuntos generales y con fundamento en el artículo 13, último párrafo de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, Energética, se somete a consideración del Órgano de Gobierno, lo siguiente:

- a. El comisionado **Guillermo García Alcocer**, somete a consideración su participación en:
  - “Energyear México, Centroamérica y Caribe”, en donde participará como orador principal el 21 y 22 de junio de 2107, en la Ciudad de México
  - En la reunión con el Gobernador del Estado de Colima y con empresarios y funcionarios del estado para tratar temas de oportunidad de inversión energética, el 28 de junio de 2017, en la Ciudad de Colima, y en
  - El Foro México Oil&Gas 2017, en donde participará como panelista en el panel “Critical Success Factors for an effective gasoline retail market”, el 19 de julio de 2017, en la Ciudad de México
- b. El comisionado **Luis Guillermo Pineda Bernal**, somete a consideración su participación como ponente en:
  - “Hydropower Infrastructure Opportunities México & Central América”, el 7 y 8 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Panamá. Al respecto, el comisionado Pineda precisó que el evento es Hydro LatAm 2017, del 15 al 17 de agosto de 2017, en Medellín, Colombia y participará con la ponencia “Developing Mexico’s Hydro Energy Infrastructure”.
- c. La Comisionada **Montserrat Ramiro Ximénez**, somete a consideración su participación como ponente en:
  - “La décima edición de los Diálogos por un futuro sustentable”, con el tema Transición Energética hacia una economía baja en carbono, dentro del panel, Consumo: Impacto del subsidio en hábitos de consumo, inversiones en eficiencia y en generación distribuida, organizada por el Centro Mario Molina y la Embajada de Alemania en México, el 22 de junio de 2017, en la Ciudad de México
- d. El comisionado **Marcelino Madrigal Martínez**, somete a consideración su participación en los siguientes eventos:



- Como ponente y asistente en el “Noveno Congreso anual conjunto de asociaciones del sector energético de México”, organizado por la Asociación Mexicana de Energía del 15 al 17 de junio de 2017, en Acapulco, Guerrero
  - Como consejero en la “Reunión del Consejo Editorial de Energía del Periódico Reforma”, organizado el Periódico Reforma, el 20 de junio de 2017, en la Ciudad de México
  - Como ponente en “The Reliability Technical Conference: La Reforma Energética en México”, Panel “II International Perspectives”, organizada por The Federal Energy Regulatory Commission de los Estados Unidos, del 21 al 23 de junio de 2017, en Washington, DC
  - Como ponente en el seminario “La Reforma Energética en México”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, el 22 de junio de 2017, en Washington DC
  - Como ponente en “Chile Energy Day”, Sesión III: “Innovaciones y reformas en el sector eléctrico chileno”, organizado por el Ministerio de Energía de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo, el 26 de junio de 2017, en Washington, DC
- e. El comisionado **Jesús Serrano Landeros**, somete a consideración su participación en los siguientes eventos:
- “13th Annual Mexican Energy & Infrastructure Finance Forum”, el 22 de junio de 2017, en la Ciudad de México
  - En el Primer Foro de Energía organizado por la asociación de Comercializadores de Energía, el 27 de junio de 2017, en la Ciudad de México
- f. Por su parte, el comisionado **Guillermo Zúñiga Martínez**, somete a consideración su participación en:
- El “Noveno Congreso Anual Conjunto de Asociaciones del Sector Energético”, en el cual participará en el panel “Evolución del mercado de gas natural en México”, organizado por la Asociación Mexicana de Gas Natural, el 16 de junio de 2017, en Acapulco, Guerrero,
  - En “University College London México Energy Summit”, organizado por The University College London, del 19 al 22 de junio de 2017, en la Ciudad de Londres, Inglaterra; y,
  - El “Primer Foro de Energía de la Asociación de Comercializadores de Energía”, organizado por ACE, el 27 de junio de 2017, en la Ciudad de México





De conformidad con los numerales II y III del Acuerdo segundo del Acuerdo A/078/2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2014:

- a. El comisionado presidente **Guillermo García Alcocer**, confirma que participó en la Conferencia de prensa de la 2<sup>da</sup> etapa de la apertura de flexibilización de los precios de combustibles, el 15 de junio de 2017, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a dicha conferencia lo acompañó el comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal
- b. El comisionado **Guillermo Zúñiga Martínez**, confirma que participó en:
  - El coloquio de regulación y competencia económica, en el cual también participaron Martin Cave, DPhil, Nuffield College, University of Oxford, y Gabriel Contreras, Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el 13 de junio de 2017, en la Ciudad de México, y en
  - “Mexican Electricity Sector: Recent developments and opportunities”, organizado por “The United States-México Chamber of Commerce”, el 14 de junio de 2017, en la Ciudad de Nueva York

Finalmente, al formular el acta de esta sesión, la Secretaría Ejecutiva señaló que el orden del día propuesto para la misma, contenía referencias incorrectas en los numerales 5 y 7 del punto III, como se muestra a continuación:

“5. Sabritas, S. de R. L. de C. V., Planta Orizaba, titular del permiso E/1175/PP/2014,

“7. Proveedor de Alimentos y Restaurantero de Jalisco, S. A. de C. V., titular del permiso E/1233/AUT/2014”

En consecuencia, tanto la lectura, como las láminas proyectadas también replicaban las referencias incorrectas.

En la presente acta, se asientan los números correctos que son:

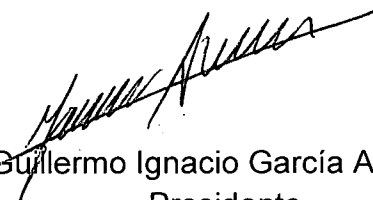
5.Sabritas, S. de R. L. de C. V., Planta Orizaba, titular del permiso E/799/AUT/2008

7. Proveedor de Alimentos y Restaurantero de Jalisco, S. A. de C. V., titular del permiso E/1236/AUT/2014

No obstante, la corrección de los números de permiso indicados, se informará en la transmisión de la siguiente sesión ordinaria

No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la sesión a las catorce horas con treinta minutos.

Ciudad de México a, 15 de junio de 2017



Guillermo Ignacio García Alcocer  
Presidente



Marcelino Madrigal Martínez  
Comisionado



Luis Guillermo Pineda Bernal  
Comisionado



Cecilia Montserrat Ramiro Ximénez  
Comisionada



Jesús Serrano Landeros  
Comisionado



Guillermo Zúñiga Martínez  
Comisionado



Formuló el acta: Ingrid Gallo Montero  
Secretaría Ejecutiva